

El Ayuntamiento pone en funcionamiento un nuevo servicio para atender las necesidades de adquisición de alimentación y medicinas para personas que viven solas, están aisladas o que por cualquier motivo no pueden salir a la calle

MIERES, 24/03/2020.- El Ayuntamiento de Mieres, a través del área de Derechos Sociales que dirige Teresa Iglesias, informa de la puesta en marcha un nuevo servicio municipal. Una iniciativa que tiene como objetivo atender las necesidades de adquisición de alimentos y medicinas de personas que, por tener que permanecer en aislamiento o por formar parte de la población de riesgo, no pueden o no deben salir de casa durante estos días de Estado de Alarma. Se trata de una red de solidaridad atendida y gestionada por los servicios sociales municipales, que trabajarán con distintos supermercados del concejo y con Protección Civil -- que se encargará del reparto-- para dar respuesta a las peticiones de alimentación, farmacia u otras necesidades que puedan aparecer.

Para este fin, se ha habilitado una nueva línea de atención telefónica, por lo que las personas que requieran ayuda para la compra de alimentos o medicinas pueden solicitarla en el teléfono 984-29-22-26, en horario de 9 a 14 horas. Esta línea será atendida por profesionales de los servicios sociales municipales.

"Nos preocupa que la soledad sea una pesada losa en esta pandemia sanitaria", señaló Iglesias, que agradeció el trabajo y la implicación de las y los profesionales de los servicios sociales municipales y de las personas voluntarias de Protección Civil, así como de los supermercados colaboradores, para poner en marcha esta iniciativa. "Una sociedad se mide por cómo protege a las personas más vulnerables y Mieres tiene que estar a la altura", apuntó la concejala, que incidió en la importancia de quedarse en casa evitar salir, sobre todo en casos de colectivos de riesgo o que tengan que permanecer en aislamiento durante esta emergencia.